Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL VENECIA – ANTIOQUIA
Veintinueve (29) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

Interlocutorio	67
Proceso	Sucesión
Causante	Celina Taborda de Posada
Interesados	Gilberto Posada Caro y Otros
Radicado	05861-40-89-001-**2022-00109**-00
Asunto	Requiere apoderado de los interesados

Previo a resolver las objeciones formuladas al trabajo de partición, se requiere al abogado Daniel Pedraza López, para que en el término de cinco días a partir de la notificación del presente auto, aporte el registro civil de defunción del señor WILLIAM ALBERTO POSADA TABORDA, identificado con cédula de ciudadanía No. 70.660.396; toda vez que de manera informal se informó al despacho del fallecimiento del citado ciudadano el cual ocurrió el año pasado.

Lo anterior, teniendo en cuenta que dicha información sin duda alguna puede alterar el trabajo de partición que debe de presentar la partidora designada por el despacho.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE VENECIA - ANTIOQUIA
Siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.) se notifica a las partes la presente providencia por anotación en Estados No. 010 del 30/ 01/ 2024.

Venecia (Ant.)

_____
NICOLÁS VÉLEZ GUERRERO
Secretario